



Vigésimo sexto período de sesiones
San José, Costa Rica, 15-20 de abril de 1996

**ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LA CEPAL PARA PROMOVER Y APOYAR
LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES Y REGIONES EN DESARROLLO
DURANTE EL BIENIO 1994-1995**

Nota de la Secretaría

ÍNDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN	1
I. EL MARCO INSTITUCIONAL PARA LA CTPD: ADELANTOS EN EL PLANO GLOBAL Y REGIONAL DURANTE EL BIENIO	3
1. El marco global	3
2. El marco regional	4
3. El marco de la CEPAL	6
II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL BIENIO 1994-1995 PARA PROMOVER Y APOYAR LA CTPD EN LA REGIÓN	9
1. Las modalidades operacionales para promover y apoyar la CTPD en el sistema de la CEPAL	9
2. Descripción de algunos proyectos de la CEPAL que incluyen elementos de cooperación horizontal	9
3. Descripción selectiva de actividades para promover y apoyar la cooperación horizontal, por sectores	13
III. LINEAMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA CEPAL PARA PROMOVER Y APOYAR LA CTPD	19
1. Los criterios estratégicos	19
2. Las actividades operacionales de cooperación	21

RESUMEN

De acuerdo con las orientaciones generales del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (1978), aplicables a los organismos del sistema de las Naciones Unidas, el sistema de la CEPAL, del que también forman parte el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), lleva a cabo un conjunto de actividades destinadas a promover y apoyar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD), en los planos regional, subregional e interregional. La situación de la cooperación entre países y regiones en desarrollo es examinada periódicamente por los países miembros en los períodos de sesiones de la Comisión, la que cuenta, en su estructura institucional, con un Comité de período de sesiones establecido en virtud de la resolución 387(XVIII) de la CEPAL, para que se encargue del seguimiento a estos temas.

El presente informe ha sido elaborado como documento de trabajo para someterlo a la consideración del Comité durante el vigésimo sexto período de sesiones de la Comisión, que tendrá lugar en abril de 1996 en San José, Costa Rica; en él se da cuenta de las principales actividades operacionales realizadas por el sistema de la CEPAL desde el período de sesiones inmediatamente precedente.

En la parte I del informe se presenta una descripción sumaria del marco interinstitucional en el que se desenvuelve actualmente la CTPD a nivel regional y del papel que desempeña la CEPAL en este contexto.

En la parte II del informe se pasa revista, en forma más detallada, a las actividades realizadas por el sistema de la CEPAL durante el bienio 1994-1995. En esta parte del informe se presenta una descripción pormenorizada de las actividades de promoción y apoyo de la CTPD correspondientes a los proyectos y sectores más importantes. Asimismo, se incluye un examen de los avances logrados en la coordinación con las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos regionales.

En la parte final del informe se describen brevemente algunos posibles lineamientos para la acción futura de la Secretaría, que podrían ser de interés para los trabajos del Comité.

I. EL MARCO INSTITUCIONAL PARA LA CTPD: ADELANTOS EN EL PLANO GLOBAL Y REGIONAL DURANTE EL BIENIO

Desde mediados del decenio de 1970, el sistema de la CEPAL —incluidos el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y la propia Secretaría de la Comisión— ha venido realizando una amplia gama de actividades encaminadas a fomentar y apoyar proyectos e iniciativas en materia de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) en toda la región de América Latina y el Caribe. La orientación estratégica fundamental de esa cooperación técnica es contribuir al logro de los objetivos de desarrollo económico y social de los países de la región. Como organismo regional de las Naciones Unidas, la actividad de la CEPAL en este campo está guiada por las resoluciones que los gobiernos adoptan en los foros globales y regionales de la Organización, y también por las orientaciones pertinentes que emanan de otros foros e instancias regionales. Todo ello configura un marco institucional que posibilita un seguimiento y avance sostenidos de las acciones destinadas a promover y apoyar la CTPD en sus distintos planos. Durante los últimos años, la actividad de los gobiernos de la región ha permitido establecer una estructura institucional para la cooperación técnica en América Latina y el Caribe, que proporciona la base necesaria para consolidar la CTPD como una dimensión de creciente importancia de la acción de los gobiernos y de otros agentes nacionales. En esta sección del informe se da cuenta de la labor realizada y las iniciativas adoptadas en este ámbito durante el bienio.

1. El marco global

El marco general de la CTPD en el sistema de las Naciones Unidas es el Plan de Acción de Buenos Aires, adoptado por la Asamblea General en 1978, conforme al cual se asigna a los organismos del sistema el papel de "catalizadores" y promotores de la CTPD, que responde esencialmente a iniciativas de los mismos gobiernos. Durante el bienio 1994-1995 los Estados miembros de la Organización emprendieron actividades y adoptaron acuerdos de importancia para el avance de la CTPD en el sistema en las siguientes oportunidades:

Noveno período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo. El Comité de Alto Nivel, que se reúne todos los años impares, celebró su novena reunión en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 30 de mayo al 2 de junio de 1995. Como es habitual, el Comité examinó el progreso logrado por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y por los gobiernos en la aplicación del Plan de Acción de Buenos Aires y las decisiones del propio Comité. Es importante destacar que en esa oportunidad el Comité adoptó la decisión 9/2, en la que se establece el marco general para la promoción y aplicación de la CTPD en los años noventa; culmina así el proceso de debate y análisis estratégico de la CTPD que se había iniciado en la séptima reunión del Comité, celebrada en 1991. En términos sucintos, la nueva orientación de la CTPD consiste en lo siguiente:

- reorientación de la CTPD de tal modo que se centre en iniciativas de importancia estratégica que puedan contribuir en forma significativa al desarrollo de los países; se recomienda que en el futuro se otorgue prioridad a la relación entre inversión y comercio, el desarrollo sustentable desde el punto de vista del medio ambiente, las relaciones entre producción y empleo, la deuda, la lucha contra la pobreza, la educación, la salud, la transferencia de tecnología para el desarrollo rural y la coordinación de la política macroeconómica;

- fortalecimiento de los vínculos entre la cooperación técnica y la cooperación económica entre países en desarrollo (CEPD), a fin de que la CTPD se convierta en un instrumento eficaz que respalde los esquemas de cooperación económica entre los países en desarrollo;

- promoción de nuevas modalidades de CTPD que despierten el interés de diversos donantes en virtud de su importancia intrínseca y permitan recabar fondos de esas fuentes;

- notable incremento de los recursos que se asignen a actividades de CTPD durante el próximo ciclo de programación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y promoción de acuerdos de "financiamiento tripartito" con el objeto de interesar a los donantes para que financien actividades de CTPD en áreas específicas;

- revisión y perfeccionamiento de las modalidades de apoyo a la CTPD que se ponen en práctica con el apoyo de la Dependencia Especial del PNUD para la CTPD (ejercicio de comparación de capacidades (oferta) y necesidades (demanda) de cooperación), puntos focales de CTPD, Sistema de Orientación Informativa (SOI-Sur) sobre CTPD.

Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su quincuagésimo período de sesiones, adoptó por consenso en diciembre de 1995 la resolución 50/119 sobre cooperación económica y técnica entre países en desarrollo y conferencia de las Naciones Unidas sobre cooperación Sur-Sur. Entre otras cosas, en dicha resolución la Asamblea reconoce la importancia de la nueva orientación de la CTPD adoptada por el Comité de Alto Nivel, que la centra en torno a materias y temas prioritarios para los países en desarrollo. Asimismo, la Asamblea pide al Secretario General que le presente un informe bienal de carácter general y analítico sobre la cooperación Sur-Sur, que incluya información cuantitativa e indicadores pertinentes, así como recomendaciones para fortalecerla. En la resolución se invita a las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas, particularmente a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y a las comisiones regionales, a colaborar en la preparación del mencionado informe.

2. El marco regional

Es importante señalar que los países de la región que son miembros del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) han facultado a este organismo a actuar como punto focal regional de las actividades en apoyo de la CTPD que realicen los centros nacionales de coordinación encargados de esta materia. En el desempeño de ese papel, la Secretaría Permanente del SELA es la encargada de convocar y organizar las reuniones anuales de estos centros, que están radicados en las direcciones u organismos nacionales de cooperación internacional. Estas reuniones constituyen el mecanismo más valioso para intercambiar información e ideas, informar a los centros de coordinación nacionales sobre las actividades de CTPD realizadas por el sistema de la CEPAL, y para recabar opiniones de los países de la región sobre los sectores y las materias de interés. La periodicidad de estas reuniones ha permitido mantener una

importante corriente de retroalimentación con las instancias técnicas que coordinan la cooperación en los países.

En efecto, durante el bienio 1994-1995 se llevaron a cabo la novena y la décima reuniones de directores de cooperación técnica internacional, en el marco de las reuniones ordinarias del Consejo Latinoamericano del SELA. La Secretaría de la CEPAL ha participado regularmente en estas reuniones, en las que ha informado de las actividades del sistema de la CEPAL en materia de apoyo a la CTPD y colaborado con la Secretaría Permanente y con la Dependencia Especial del PNUD para la CTPD, que ha prestado el apoyo financiero necesario a los países. Las reuniones se celebraron en La Paz (Bolivia) y Montevideo (Uruguay), respectivamente.

Novena Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional. Este encuentro se celebró en La Paz, Bolivia, del 16 al 18 de mayo de 1994, bajo el auspicio de la Secretaría Permanente del SELA. Contó con la participación de los Estados miembros del SELA y de observadores de los siguientes organismos internacionales: Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Comisión Económica para América Latina y el Caribe e Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), PNUD, Programa Bolívar, Red para un desarrollo sostenible del PNUD, Unión Europea y Universidad de las Naciones Unidas. En la reunión se acordó reiterar la importancia de la participación de América Latina y el Caribe en el marco de la cooperación técnica internacional, teniendo en consideración las estrategias y políticas de las distintas fuentes de recursos y las diferencias en los procesos de formulación. Los participantes reconocieron las múltiples oportunidades y posibilidades que ofrece la CTPD como mecanismo para fortalecer las relaciones de cooperación en la región, considerando que se ha producido un sustantivo incremento de la capacidad de los puntos focales para la gestión de las actividades de cooperación, en particular de la CTPD. Esta mayor capacidad se manifiesta en el nivel cada vez más alto de los programas bilaterales, lo que incrementa el volumen de recursos asignados a actividades de CTPD en la región.

En lo relativo a la ampliación de la cooperación tripartita con países industrializados y organismos internacionales, se reconoció la necesidad de definir claramente este mecanismo. Asimismo, se señaló que convendría hacer una distinción entre la cooperación tripartita, que consiste en la provisión de recursos adicionales por parte de una fuente donante a una actividad en curso, y la cooperación compartida, que corresponde a una tarea en la que, desde su origen, participan todos los actores involucrados en el proceso.

En la reunión se reiteró la decisión de promover la participación del sector privado en la cooperación técnica regional, para lo cual se resolvió recomendar a la Secretaría Permanente del SELA que organizara un seminario sobre los mecanismos de participación de pequeñas y medianas empresas (PYMES) de los países de la región en la cooperación técnica, e invitara a participar en él a representantes de los puntos focales nacionales y de las organizaciones de pequeñas y medianas empresas seleccionadas por éstos.

La décima Reunión Anual de Directores de Cooperación Técnica Internacional tuvo lugar en Montevideo, en el mes de marzo de 1995, y revistió especial importancia por la adopción de la "Declaración de Montevideo", en la que los países de la región decidieron dar su apoyo a las áreas

temáticas y los proyectos de CTPD propuestos para el próximo ciclo de programación regional del PNUD.

En el plano regional también cabe mencionar la consolidación del avance logrado en materia de relaciones interinstitucionales, a través del mecanismo de coordinación regional entre organismos e instancias regionales que realizan actividades de CTPD. Este mecanismo operativo abierto e informal, se basa en las deliberaciones de directores nacionales de cooperación internacional en las reuniones anuales mencionadas y los acuerdos adoptados en esas oportunidades, y permite identificar posibilidades de coordinación con los organismos regionales para contribuir a la aplicación de las medidas acordadas por los países en dichas reuniones. Durante el bienio se llevaron a cabo la décima y la décimo primera reuniones de este mecanismo.

La CEPAL siguió prestando apoyo, en colaboración con la Dependencia Especial del PNUD para la CTPD y con la Secretaría Permanente del SELA, a las reuniones anuales de directores nacionales de cooperación técnica y al mecanismo de coordinación entre organismos regionales en materia de CTPD. Específicamente en el marco de estas actividades, la CEPAL llevó a cabo, con la colaboración del Gobierno de los Países Bajos, un proyecto destinado a apoyar la cooperación horizontal en materia de instrumentos y mecanismos de articulación del sector privado con el sector público. El proyecto respondió a una recomendación formulada por los directores nacionales de cooperación en su octava reunión anual (Caracas, 1993) a la que se dio seguimiento en la novena reunión (La Paz, 1994). Los resultados del proyecto, especialmente en lo relativo a los instrumentos de apoyo a la pequeña y mediana empresa en la región (PYME), se están tomando en consideración en una actividad conjunta del SELA, de la Dependencia Especial del PNUD para la CTPD y el Gobierno del Brasil en el área de la cooperación intrarregional.

Del 2 al 6 de octubre de 1995, se realizó en Santiago de Chile un seminario-taller de expertos en materia de experiencias innovadoras para la movilización de recursos de CTPD, en el Centro Cultural de España. Fue organizado por la Secretaría Permanente del SELA, con el apoyo financiero de la Dependencia Especial del PNUD para la CTPD y copatrocinado por el Gobierno de Chile, por intermedio de la Agencia de Cooperación Internacional. El principal objetivo del taller fue dar a conocer las actividades realizadas en algunos países de la región, a fin de incrementar la provisión de recursos para CTPD. Participaron en la reunión representantes de las direcciones nacionales de cooperación internacional de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Uruguay, y los siguientes organismos internacionales y regionales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), CEPAL, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de los Estados Americanos (OEA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

3. El marco de la CEPAL

Las actividades del sistema de la CEPAL para promover y apoyar la CTPD en los planos regional subregional e interregional se rigen por los mandatos específicos conferidos por los Estados miembros de la Comisión a la Secretaría de la CEPAL. De acuerdo con la estructura orgánica de la Comisión, las materias relacionadas con la promoción y el apoyo de la CTPD competen al Comité del período de sesiones sobre cooperación entre países y regiones en desarrollo, creado en el décimooctavo período de sesiones de la Comisión (La Paz, Bolivia, 1979), con el objeto de que examinara los progresos logrados por la CEPAL en la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires. El Comité se ha reunido regularmente

desde 1981 y su trabajo se expresa en las resoluciones de la Comisión específicamente relacionadas con el tema de la CTPD en el sistema de la CEPAL.

En el vigésimo quinto período de sesiones, celebrado en 1994 en Cartagena de Indias, el Comité adoptó un proyecto de resolución que fue posteriormente aprobado en sesión plenaria, como resolución 547(XXV) sobre cooperación entre países y regiones en desarrollo. En esta resolución, que ha orientado las actividades de la Secretaría en el bienio, se hace referencia a las áreas en que el sistema de la CEPAL puede contribuir a promover la CTPD en la región. Entre éstas destacan las siguientes: fortalecimiento de los vínculos del sistema de la CEPAL con los centros nacionales de coordinación de la cooperación técnica y de las actividades de apoyo a las redes de cooperación existentes; apoyo a la difusión de información sobre oportunidades y actividades de CTPD; apoyo a los mecanismos de coordinación regional entre organismos y organizaciones que llevan a cabo actividades de CTPD; refuerzo de la coordinación con el SELA en la prestación de apoyo a las reuniones anuales de los directores nacionales de cooperación técnica internacional, y búsqueda de nuevos recursos para la puesta en marcha de actividades operacionales en los países.

Durante el bienio la CEPAL siguió en contacto con las fuentes donantes, tanto bilaterales como multilaterales, que habitualmente han aportado recursos extrapresupuestarios para la realización de proyectos de cooperación técnica. En la sección II de este informe se presenta una descripción de algunos proyectos de especial relevancia.

Asimismo, se ha seguido publicando el boletín "Cooperación y desarrollo", que es el medio regular de difusión de las actividades de apoyo a la CTPD realizadas por la CEPAL. El boletín se ha venido publicando sin interrupción desde 1981, en inglés y en español. Durante el bienio se publicaron los números 42 a 46 del boletín y se reactualizó la lista de distribución. Además, se prevé dar un importante impulso a la difusión de las actividades de la CEPAL en general, y de las que revisten especial interés en el campo de la CTPD, en particular gracias a la reciente incorporación de la Comisión a la red informática computarizada "Internet".

II. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL BIENIO 1994-1995 PARA PROMOVER Y APOYAR LA CTPD EN LA REGIÓN

1. Las modalidades operacionales para promover y apoyar la CTPD en el sistema de la CEPAL

La CEPAL recurre a distintos mecanismos para promover la CTPD, entre las que destacan las siguientes: i) suministro de servicios de información, preferentemente a través del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), que forma parte del sistema de la CEPAL; ii) inclusión de elementos de cooperación horizontal en los estudios técnicos y sustantivos que realiza la Secretaría con el propósito de identificar oportunidades de cooperación y posibles medidas para fortalecer la cooperación entre los países participantes; iii) preparación de proyectos específicos que contribuyan a la CTPD, incluida la movilización de recursos financieros extrapresupuestarios para su ejecución; iv) prestación de apoyo técnico a las redes de CTPD en que participan los ejecutores de la cooperación, incluidas en muchos casos entidades privadas del sector respectivo; v) coordinación con las organizaciones regionales que también recurren a la CTPD en sus respectivas esferas de competencia, sobre todo a través de las redes que operan en la región con el apoyo del PNUD y del SELA, vi) consultas y coordinación con las demás comisiones regionales para adoptar iniciativas conjuntas encaminadas a fomentar la CTPD, en sectores de interés común, a nivel interregional.

2. Descripción de algunos proyectos de la CEPAL que incluyen elementos de cooperación horizontal

Durante el bienio 1994-1995, la CEPAL siguió realizando diversas actividades de apoyo y promoción de la CTPD en la región, de conformidad con las recomendaciones formuladas en el Plan de Acción de Buenos Aires y los mandatos de sus países miembros. Estas actividades se centraron en la incorporación de elementos específicos de CTPD en la ejecución de los proyectos de cooperación técnica a cargo de las divisiones y unidades de la CEPAL. Los proyectos se llevan a cabo con recursos extrapresupuestarios de distintas fuentes, pertenecientes o no al sistema de las Naciones Unidas; además, una proporción importante de ellos recibe apoyo de los países desarrollados miembros de la Comisión.

Los elementos de CTPD incluidos en estos proyectos persiguen uno o varios de los siguientes objetivos: fortalecimiento de instituciones nacionales en el sector que corresponda; establecimiento de redes de cooperación y apoyo a su funcionamiento; refuerzo de los sistemas de información con el objeto de perfeccionar la difusión de demandas y ofertas de cooperación técnica entre los países; fortalecimiento de los puntos focales de CTPD en los países; realización de seminarios y reuniones técnicas para facilitar el intercambio de experiencias de interés para los países; elaboración de estudios e informes específicamente destinados a identificar oportunidades de cooperación, y prestación de servicios de cooperación horizontal por parte de expertos o consultores locales vinculados a proyectos.

CAN/92/S16, "Red de Redes", proyecto conjunto ejecutado con la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE). La participación de la CEPAL se canaliza a través del CLADES, encargado del módulo de formación de administradores de redes de información en América Latina.

Objetivo: mejorar el acceso de los usuarios a los recursos informativos existentes, de acuerdo con un enfoque integrado de apoyo a las redes, y mediante un mayor aprovechamiento de los sistemas y servicios, cuyo valor, costo y precios se determinan en programas piloto.

Duración: 36 meses (agosto de 1992 - agosto de 1995).

Fuente y monto de la contribución: Canadá, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (81 435 dólares).

CAR/94/PO2, "Integración de los aspectos de población en la planificación del desarrollo de la subregión del Caribe", proyecto ejecutado por la Sede Subregional para el Caribe de la CEPAL.

Objetivo: contribuir al desarrollo social y económico de la subregión, mediante la prestación de apoyo a los países en la capacitación de recursos humanos y el fortalecimiento de mecanismos institucionales para incorporar los factores poblacionales en la planificación del desarrollo. El proyecto permitirá establecer una base subregional de datos sobre población para los países del Caribe y capacitar a unos 100 técnicos de la subregión en análisis de datos demográficos y empleo de éstos con fines de planificación.

Duración: 24 meses (junio de 1994 - junio de 1996).

Fuente y monto: Fondo de Población de las Naciones Unidas (213 770 dólares).

CEC/95/S82, "Desarrollo de un sistema de información para múltiples usuarios del Acuerdo latinoamericano sobre control de buques (Acuerdo de Viña del Mar)".

Objetivo: desarrollar una versión del sistema latinoamericano de información para la inspección de barcos al que puedan acceder múltiples usuarios y que ayude a los países de la región a mejorar el control portuario de los barcos mercantes. La División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento de la CEPAL producirá esta versión del sistema y la instalará en la Secretaría del Acuerdo de Viña del Mar, que funciona en Buenos Aires, Argentina.

Duración: 12 meses (octubre de 1995 - septiembre de 1996).

Fuente y monto: Comisión Europea (40 000 dólares).

CAN/94/S28, "Revisión global a la cooperación centroamericana en energía eléctrica", proyecto ejecutado por la CEPAL por intermedio de la Sede Subregional en México.

Objetivo: lograr que los países de la subregión cuenten con una estrategia general para fortalecer la integración de las redes de electricidad subregional y llevar a cabo otras actividades en beneficio de los países, incluida la ejecución de proyectos.

Duración: 18 meses (octubre de 1994 - marzo de 1996).

Fuente y monto: Gobierno de Canadá, Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (500 000 dólares canadienses).

CIC/95/S63, "Acuerdo CEPAL/CICEPLA (Confederación Industrial de la Celulosa y el Papel en América Latina y el Caribe)".

Objetivo: sistematizar y analizar información sobre las corrientes de comercio de cada categoría o subcategoría de papel, incluidas las estadísticas de la CICEPLA, la legislación y los regímenes aduaneros de cada país, y las posibilidades comerciales ofrecidas por países de fuera de la región que exportan a América Latina.

Duración: 3 meses (julio de 1995 - septiembre de 1995).
Fuente y monto: CICEPLA (47 000 dólares).

FRG/92/S06, "Orientaciones y servicios de consultoría para la gestión ambientalmente adecuada de residuos", fases II y III del proyecto ejecutadas por la CEPAL (División de Medio Ambiente y Recursos Naturales) durante el período examinado.

Objetivo de la fase II: lograr que los gobiernos de la región dispongan de los elementos necesarios para la formulación y aplicación de políticas para el manejo y control de la contaminación urbana e industrial.

Objetivo de la fase III: lograr que los gobiernos y las empresas públicas y privadas formulen y pongan en práctica políticas integradas para la gestión ambientalmente adecuada de los desechos urbanos e industriales, en particular los desechos sólidos.

Duración de la fase II: 34 meses (octubre de 1992 - julio de 1995).

Duración de la fase III: 24 meses (septiembre de 1995 - agosto de 1995).

Fuente y monto: Alemania (fase II: 637 500 dólares); (fase III: 691 600 marcos alemanes, equivalentes a 460 000 dólares).

FRG/92/S37, "Descentralización de la política y gestión fiscal en América Latina y el Caribe", fases I y II del proyecto ejecutadas por la CEPAL (División de Desarrollo Económico) durante el período que se examina.

Objetivo de la fase I: proporcionar a los gobiernos y a las autoridades regionales y locales pertinentes, criterios y lineamientos para la adopción o el perfeccionamiento de medidas de descentralización fiscal en el marco de los procesos de ajuste y estabilización en curso, tomando en consideración las exigencias globales del crecimiento y el desarrollo.

Objetivo de la fase II: fortalecer y mejorar el intercambio de información sobre el uso de instrumentos de gestión fiscal descentralizada entre los países de la región participantes en el proyecto.

Duración de la fase I: 36 meses (enero de 1992 - junio de 1995).

Duración de la fase II: 24 meses (enero de 1995 - diciembre de 1996).

Fuente y monto: Alemania (fase I: 464 430 dólares); (fase II: 787 000 marcos alemanes).

FRG/93/S49, "Cooperación técnica para incrementar la provisión de petróleo a Centroamérica (servicios de asesoramiento para la política petrolera)", fase V y VI del proyecto ejecutadas por la Sede Subregional de México, durante el período que se examina.

Objetivo de la fase V: prestar asesoría a los países de Centroamérica en materia de políticas petroleras, mediante la mantención y actualización de la base subregional de datos sobre el sector petrolero, la realización de estudios sobre oferta de petróleo, la prestación de apoyo a reuniones anuales de los países centroamericanos en las que se analicen problemas comunes, y la organización de talleres y seminarios para expertos gubernamentales.

Objetivo de la fase VI: afianzar el proceso actual de cooperación subregional en el sector petrolero hasta que se establezca legalmente el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central, organización cuya creación ha sido aprobada por los seis países de la subregión.

Duración de la fase V: 24 meses (junio de 1993 - mayo de 1995).

Duración de la fase VI: 12 meses (septiembre de 1995 - agosto de 1996).

Fuente y monto: Alemania (fase V: 75 089 dólares); (fase VI: 50 000 marcos alemanes parcialmente desembolsados).

FRG/95/S80, "Reformas del financiamiento de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe", proyecto ejecutado por la CEPAL por intermedio de la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento (Unidad de Financiamiento).

Objetivo: examinar los resultados obtenidos en diferentes países de la región en la operación de sistemas de salud basados en planes de seguros con financiamiento privado, con y sin subsidios, y en la gestión descentralizada de servicios de salud, con el fin de sacar conclusiones prácticas sobre financiamiento, beneficios, regulación y supervisión de los sistemas. En el intercambio de experiencias que se realice en el contexto del proyecto se otorgará particular importancia a la relación entre los sistemas privados de prestación de servicios de salud, la transformación productiva y la equidad social en los países.

Duración: 24 meses (agosto de 1995 - julio de 1997).

Fuente y monto: Alemania (508 500 dólares).

HOL/94/S44, "Fomento del comercio y la inversión en América Latina y el Caribe", proyecto ejecutado por la CEPAL por intermedio de la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento, con la participación de la Subsección Regional en México y la Sede Subregional para el Caribe.

Objetivo: mejorar el intercambio de información sobre comercio e inversiones entre los países participantes, para lo cual se prestará apoyo a la formulación del programa de trabajo de la Asociación de Estados del Caribe sobre la materia y a su puesta en marcha, y se promoverá la creación de vínculos entre los diversos esquemas subregionales de integración en el ámbito del proyecto.

Duración: 18 meses (marzo de 1995 - septiembre de 1996).

Fuente y monto: Países Bajos (228 260 dólares).

HOL/94/S22, "La distribución del ingreso y la pobreza en las políticas recientes de estabilización y ajuste en los países de América Latina y el Caribe", proyecto ejecutado por la CEPAL por intermedio de la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento (Unidad de Financiamiento).

Objetivo: ofrecer orientaciones a los países de América Latina y el Caribe con respecto a los programas de estabilización y ajuste, para contribuir a la identificación y aplicación de políticas que permitan realzar la equidad y aliviar la pobreza. El proyecto comprende 10 estudios de casos nacionales.

Duración: 24 meses (abril de 1994 - marzo de 1996).

Fuente y monto: Países Bajos (400 000 dólares).

HOL/93/S91, "Nuevos actores emergentes para la cooperación técnica entre países en desarrollo: vínculos entre el gobierno y el sector privado en algunos países de América Latina", proyecto ejecutado por la CEPAL por intermedio de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial y con apoyo de la División de Planificación de Programas y Operaciones.

Objetivo: formular orientaciones de política que promuevan la colaboración concertada de agentes públicos y privados en sectores de especial relevancia, con miras a crear condiciones que favorezcan el crecimiento con equidad y sustentable, sobre la base de casos exitosos de cooperación entre el gobierno y el sector privado en esos sectores.

Duración: 26 meses (mayo de 1994 - junio de 1996).

Fuente y monto: Países Bajos (66 670 dólares).

ITA/91/S85, "Mejoramiento de la capacidad de gestión de los servicios exteriores de América Latina", proyecto ejecutado por la CEPAL, por intermedio de la División de Comercio Internacional, Transporte y Financiamiento, con el apoyo de la División de Planificación de Programas y Operaciones.

Objetivo: mejorar la capacidad de gestión y negociación de las representaciones diplomáticas en países desarrollados en las siguientes áreas: i) transferencia e incorporación de tecnología, ii) participación intensiva en programas de cooperación internacional y iii) fortalecimiento de los sistemas de información.

Duración: 48 meses (enero de 1992 - diciembre de 1995).

Fuente y monto: Italia (377 420 dólares).

ITA/95/S71, "Gestión urbana en ciudades medianas de América Latina y el Caribe", proyecto ejecutado por la CEPAL, por intermedio de la División de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Objetivo: dar apoyo a los gobiernos en el mejoramiento del proceso de gestión urbana en ciudades de tamaño intermedio, en el marco de las estrategias nacionales de desarrollo social y económico, y teniendo en cuenta la necesidad de asegurar una distribución equitativa de los frutos del desarrollo y la participación democrática en el manejo de los asentamientos humanos. Con tal objeto se formularán y propondrán orientaciones de política e instrumentos para la gestión de ciudades medianas y se diseñarán sistemas y modelos perfeccionados de gestión para ciudades seleccionadas.

Duración: 36 meses (febrero de 1995 - enero de 1998).

Fuente y monto: Italia (870 552 dólares).

RLA/88/039, "Diseño de políticas para el fortalecimiento de la capacidad de innovación tecnológica y elevación de la competitividad internacional en el ámbito empresarial latinoamericano", proyecto ejecutado por la CEPAL por intermedio de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial.

Objetivo: proporcionar a los gobiernos de la región un conjunto de instrumentos que permitan formular políticas y concebir actividades y mecanismos institucionales que refuercen la capacidad de innovación tecnológica y eleven la competitividad internacional de los sectores exportadores o sustituidores de manufacturas importadas. Se formularán programas de acción para algunos subsectores industriales, incluidos programas piloto, se impartirá capacitación técnica y se establecerán grupos de trabajo nacionales y sectoriales para consolidar los logros del proyecto.

Duración: 94 meses (febrero de 1989 - diciembre de 1996).

Fuente y monto: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (410 608 dólares).

3. Descripción selectiva de actividades para promover y apoyar la cooperación horizontal, por sectores

A continuación se enumeran algunos sectores en los que el sistema de la CEPAL realiza actividades de promoción y apoyo de la CTPD, incluidos algunos de los proyectos mencionados, que pueden llegar a ser elementos catalizadores que permitan intensificar y consolidar la cooperación técnica entre los países de la región. La metodología que aplica la CEPAL en este campo consiste, en primer lugar, en un análisis detallado de uno o más casos, en el que participan consultores y especialistas de los países que trabajan en estrecha colaboración con los expertos de la CEPAL en el área pertinente. El paso siguiente consiste en una comparación de las observaciones realizadas y las enseñanzas que deja cada caso, para utilizarlas como base de la formulación de criterios y propuestas de políticas para el sector. Este intercambio de experiencias es fundamental para la posterior ejecución de actividades de asistencia y cooperación técnicas conforme a modalidades de CTPD. La etapa siguiente consiste precisamente en la difusión de las propuestas sectoriales a nivel regional, proceso en el que participan agentes privados y entidades no gubernamentales que realizan actividades en el respectivo sector, y entidades públicas

encargadas de su regulación ya sea a escala subregional o regional. Esta labor de difusión es un elemento esencial de la cooperación entre países.

Sistemas de información y comunicaciones. En el marco del proyecto de cooperación técnica para el establecimiento de una Red de Redes de alcance regional en América Latina, que cuenta con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) del Canadá, se suscribió un convenio de cooperación entre la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), entidad ejecutora del proyecto, y la CEPAL. Esta última actúa como organismo asociado y, por intermedio del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), tiene a su cargo el componente de capacitación, cuyo propósito es impulsar la cooperación horizontal en el campo de la información para el desarrollo. El proyecto brinda apoyo a 18 redes regionales (14 redes de información, 3 de investigación y 1 de telecomunicaciones) a las que presta diversos servicios que favorecen a los encargados de su gestión, así como de los centros nacionales seleccionados, a los usuarios del sistema y a los profesionales de la información tanto en América Latina y el Caribe como en otras regiones. Además de la CEPAL participan también, como organismos asociados, la Biblioteca Regional de Medicina y Ciencias de la Salud (BIREME), el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE/REDUC), y el Instituto Brasileño de Análisis Sociales y Económicos (IBASE/ALTERNEX).

La reunión final de evaluación del proyecto Red de Redes-América Latina se celebró entre el 21 y el 23 de agosto de 1995, en San José, Costa Rica. El encuentro fue organizado conjuntamente por la ALIDE y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con el auspicio del CIID de Canadá.

La reunión tuvo por objetivo principal evaluar los resultados finales del proyecto Red de Redes y verificar el cumplimiento de las actividades y metas previstas en cada uno de los cinco módulos que comprende el proyecto. Asimismo, los encargados de las redes regionales de información intercambiaron puntos de vista sobre las orientaciones y alcances de una propuesta para la implementación de la segunda fase de este proyecto.

En cuanto al Módulo de Capacitación en Gestión de Información, cuyo diseño estuvo a cargo de la CEPAL, se presentó un informe completo que incluye una evaluación interna realizada por el CLADES sobre los resultados del ciclo de entrenamiento. Se distribuyó el documento "La información en contextos políticos y decisorios. Reflexiones derivadas de una Reunión sobre Gestión de la Información",¹ producto final del módulo; además, se ha sugerido difundir los logros de dicho ciclo por intermedio de instituciones académicas que cuenten con facultades y programas de ciencias de la información, escuelas de gestión para graduados, y otras instituciones interesadas. La importancia de este módulo radica en que permite entablar un diálogo, como metodología de análisis, y abrir un espacio de reflexión en el que los propios actores deberán adentrarse en el futuro.

También se realizaron reuniones subregionales sobre gestión de información en Santiago de Chile, San José, São Paulo y Lima, además de encuentros nacionales en Brasil, Costa Rica, Cuba y México. En 1996 está previsto efectuar otros en Argentina, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

¹ CEPAL, serie Información y desarrollo, N° 6 (LC/L.792), Santiago de Chile, noviembre de 1993.

Financiamiento de los sistemas de salud. El 28 de julio de 1995 la CEPAL y el Gobierno de la República Federal de Alemania suscribieron un convenio con el fin de apoyar la cooperación técnica intrarregional en el contexto del proyecto FRG/95/080 "Reformas al financiamiento de los sistemas de salud en América Latina y el Caribe".

Este proyecto, en cuya primera etapa las actividades se concentrarán en Argentina, Colombia y Chile, tiene por finalidad prestar asistencia técnica a los gobiernos de la región para que analicen diversas alternativas de financiamiento de sus servicios de salud. Una de las acciones previstas es suscribir convenios con los países en los que se ha dado cabida al financiamiento privado de la salud, con el fin de apoyarlas, así como de aprender y difundir sus experiencias. En el presupuesto se contempla, fundamentalmente, el financiamiento de trabajos en terreno a cargo de consultores internacionales contratados para tal efecto, así como de subcontratos de asistencia técnica.

En la base conceptual del proyecto se dará especial énfasis a la necesidad de regular y supervisar los mercados de servicios de salud para así velar por el mantenimiento de una cobertura adecuada que refleje, a su vez, un justo equilibrio entre los aportes públicos y privados al financiamiento del sistema; entre la provisión pública y privada de servicios, y entre las contribuciones y los beneficios de los participantes.

Cooperación entre el gobierno y el sector privado en América Latina. En un seminario organizado por la CEPAL (mayo de 1995) se analizaron las experiencias exitosas de cooperación entre el gobierno y el sector privado registradas en Chile, Brasil, Colombia y México. Este encuentro fue una actividad del proyecto HOL/93/S91 "Nuevos actores emergentes para la cooperación técnica entre países en desarrollo: vínculos entre el gobierno y el sector privado en algunos países de América Latina", llevado a cabo por la CEPAL con financiamiento de los Países Bajos.

Los consultores nacionales del proyecto presentaron estudios sobre ocho casos concretos de nuevas formas de cooperación entre gobierno y sector privado, todos ellos novedosos y con resultados muy positivos en cuanto a modernización empresarial, aprendizaje tecnológico, desarrollo de capacidad exportadora y modificación del entorno institucional. Asimismo, en estas experiencias se plasma un nuevo modelo de asociación entre empresarios, que busca aumentar la productividad y la competitividad, con el apoyo facilitador del Estado. El encuentro concluyó con un debate abierto sobre las nuevas formas de cooperación entre los sectores estatal y privado observadas en diversos países de la región durante los últimos 10 años. Los orígenes de esta tendencia son el mayor protagonismo que ahora tienen los agentes privados en la tarea de impulsar el crecimiento económico y la pérdida de importancia y validez de las políticas industriales tradicionales. El desafío de hoy, de acuerdo con lo expresado durante la reunión, es cómo canalizar las políticas de fomento para fortalecer la competitividad internacional.

El tema de las relaciones gobierno-empresariales ha tenido diversas connotaciones a lo largo del tiempo. Durante varias décadas, su contenido se tornó crecientemente conflictivo, especialmente en aquellos países en los que las transformaciones políticas otorgaron prioridad a las demandas sociales planteadas por los movimientos populares. A menudo sucedió que las políticas de redistribución del ingreso y de mejoramiento de la equidad social fueran identificadas con restricciones al desempeño de la empresa privada, e incluso con la nacionalización de la propiedad productiva. Sin embargo, en períodos recientes esa tendencia ha tenido un vuelco y es cada vez más frecuente que surjan estrategias de cooperación entre los sectores público y privado.

En este nuevo marco de políticas, tales relaciones adquieren una renovada importancia. Si la empresa privada ha de consolidarse como el elemento dinamizador del crecimiento y de la competitividad internacional, se verá obligada a profundizar los cambios que está generando la modernización y más aún si se considera que las nuevas tecnologías productivas tienen dimensiones insospechadas, no sólo con respecto a sus efectos en los mercados de bienes, sino también a las formas de organización e inserción social y política de las empresas. Un claro ejemplo de estos cambios es la introducción de la informática en los procesos productivos, avance que está acercando la empresa a los mercados, las instituciones científicas y tecnológicas, la educación, las organizaciones sociales y el ámbito internacional.

Los trabajos del proyecto permitieron identificar las siguientes áreas de interés para promover la cooperación entre organismos gubernamentales y entidades del sector privado mediante modalidades de CTPD:

i) La modernización empresarial. En primer lugar se analizaron casos orientados preferentemente a la modernización y el cambio de la mentalidad empresarial, tales como los Proyectos de Fomento (PROFOS) de Chile y las Empresas Integradoras de México, ambos centrados en la pequeña empresa. El propósito de estas experiencias ha sido desarrollar redes empresariales de asociación a través de las cuales puedan canalizarse las políticas estatales de fomento y llevarse adelante programas de actividades generadoras de externalidades y aprendizajes colectivos. En Chile, el incentivo inicial que ofrece el Estado es un subsidio para financiar las actividades colectivas, que puede ascender hasta 70% del valor presupuestado. En México, el proyecto no contempla aportes directos del Estado, pero sí franquicias tributarias, créditos preferenciales y acceso a cursos de capacitación (en el marco del Programa de Desarrollo Empresarial Nacional Financiero (NAFIN)). En los dos casos, la finalidad es organizar un pequeño grupo de empresas para que se constituyan como un colectivo, bajo alguna forma jurídica apropiada (hasta ahora sociedades anónimas o asociaciones gremiales).

En Chile, la gestión de cada Proyecto de Fomento está a cargo de un gerente y de un presidente, designados por la institución patrocinadora y por los empresarios participantes, respectivamente. La función del gerente es formular el programa anual de actividades, en conjunto con los empresarios, y proponer y gestionar nuevos negocios, ya sea entre las propias empresas participantes o con otras ajenas al grupo. Los empresarios incorporados a los Proyectos de Fomento asumen plena responsabilidad respecto de la realización de actividades comunes y responsabilidad parcial, pero creciente, en cuanto a su financiamiento. En el caso de México, las Empresas Integradoras que son sociedades prestadoras de servicios diseñados primordialmente para las empresas miembros, tienen mayor autonomía con respecto a estas últimas y el personal de unas y otras debe ser totalmente distinto.

ii) El aumento de la productividad. En el segundo grupo de casos el objetivo específico ha sido el aumento de la productividad y de la transferencia tecnológica. Una experiencia ilustrativa es el Programa Forestal de la Fundación Chile, motivado por las enormes ventajas naturales con que cuenta el país para desarrollar este sector. La gran expansión de las plantaciones durante las últimas décadas ha contribuido a un auge de la actividad exportadora sin precedentes. No obstante, los procesos de producción forestal y posterior elaboración de productos presentaban un atraso tecnológico evidente. El Programa, concebido para superarlo, se basa en el principio de que los servicios prestados tienen que corresponder a las necesidades expresadas por los usuarios, quienes deben contribuir al financiamiento de parte de los costos y, además, participar en una actividad colectiva, ya que esencialmente se trata de aprender en común el uso de nuevas tecnologías. Una de las tareas centrales es la organización de grupos de transferencia tecnológica, integrados por empresarios y la Fundación Chile. Estos grupos definen autónomamente su programa de trabajo, que puede incluir desde giras al exterior, para establecer contacto con centros

tecnológicos avanzados, proveedores de bienes de capital, y consultores, entre otros, hasta cursos de capacitación en el uso de nuevas técnicas y visitas a terreno. Se ha puesto también gran énfasis en el diseño de programas de computación, tanto para la producción forestal como para la gestión y comercialización.

iii) La organización para el desarrollo exportador. SOFTEX-2000, iniciativa brasileña para fomentar las exportaciones de programas de computación, es un buen ejemplo del aprovechamiento de una ventaja competitiva adquirida, en este caso una buena dotación de recursos humanos altamente calificados, para desarrollar un nuevo rubro exportador. Además, el sector de la informática es muy estratégico para impulsar la competitividad sistémica de la industria nacional. Las unidades básicas de acción del programa son los llamados "núcleos", sociedades de base local sin fines de lucro, integradas por instituciones públicas, empresas y comunidad académica. El Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) es la entidad federal responsable de velar por el funcionamiento de los núcleos, así como de tomar la iniciativa de organizarlos, basándose en criterios tales como la capacidad de las empresas del área, las posibilidades financieras de los gobiernos locales y el nivel de la comunidad académica en materia de informática. El CNPq y las organizaciones participantes (gobiernos locales y asociaciones empresariales) contribuyen por partes iguales al financiamiento de la actividad de los núcleos.

iv) El fortalecimiento de la capacidad de negociación. La organización del sector privado mexicano para abordar con una estrategia coherente y unificada las negociaciones sobre el ingreso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), constituye un caso exitoso de concertación con el Estado. La larga tradición del país en materia de organización gremial y diversas formas de asociación determinó que el Gobierno considerara oportuno invitar al sector privado a participar muy activamente en las negociaciones, una vez que fue posible prever una respuesta favorable de los países del norte. Sobre esta base, el propio sector privado tomó la iniciativa de organizar un grupo de trabajo, la Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior (COECE) para que avanzara en el análisis de los principales problemas que era necesario enfrentar y formulara propuestas para establecer una agenda común con el Gobierno. La COECE fue adscrita al organismo máximo del sector privado, el Consejo Coordinador Empresarial, que agrupa a decenas de organizaciones, asociaciones y cámaras; también se designaron coordinadores sectoriales. Por último, a sugerencia del Senado, se nombró un Comité Asesor en Comercio Internacional integrado por representantes del gobierno, el sector privado y los medios laboral y académico. En la práctica, este Comité asumió la responsabilidad ejecutiva en cuanto al diseño de las tareas. Por su parte, grupos de trabajo constituidos por sectores y temas proporcionaron sustento técnico al Comité, el cual mantuvo reuniones periódicas con los negociadores gubernamentales y funcionó, a la vez, como órgano de consulta y de comunicación. Antes de iniciar las negociaciones oficiales la COECE y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial se habían reunido alrededor de 400 veces.

v) La cooperación para estabilizar la macroeconomía. La economía colombiana se ha destacado por ser una de las más estables en la región, lo que pone de relieve la importancia del papel que históricamente ha desempeñado el Fondo Nacional del Café (FONC) como mecanismo estabilizador de los ingresos generados por el que fuera el principal producto nacional de exportación. El FONC ha sido administrado por la Federación Nacional de Cafeteros, organismo máximo de los productores de café, que actualmente cuenta con alrededor de 200 000 miembros; éstos generan los órganos representativos de su estructura jerárquica, que son los Comités Municipales, los Comités Departamentales, el Congreso Cafetero (celebrado cada dos años) y el Comité Nacional de Cafeteros, organismo responsable de

formular y ejecutar la política cafetera y de coordinarla con la política económica general. El FONC es complementado por una red de instituciones de comercialización y financiamiento.

Gestión del transporte urbano. En general, las ciudades de América Latina son más conocidas por sus problemas de transporte que por las soluciones para superarlos. Sin embargo, algunas de éstas son bastante interesantes, han dado buenos resultados en las ciudades donde se implementaron y, debidamente adaptadas, podrían aplicarse con igual éxito en otras grandes urbes de la región.

Uno de los objetivos prioritarios de la CEPAL en esta área es facilitar el intercambio de tales experiencias entre ciudades y países de la región, con el fin de subsanar las graves deficiencias en materia de transporte urbano.

Algunas de las soluciones concebidas en América Latina han logrado reconocimiento mundial, tales como el sistema institucional de buses en la ciudad de Buenos Aires, las vías exclusivas para el transporte colectivo en varias ciudades brasileñas y el sistema de movilización urbana de Curitiba, también en Brasil. Según los análisis realizados por la CEPAL, algunas de dichas experiencias, por ejemplo la llevada a cabo en Buenos Aires, podrían ser duplicadas en varias metrópolis. Otras, como la puesta en práctica en Curitiba, serían más difíciles de reproducir, por lo menos en su totalidad y en el corto plazo.

En Buenos Aires, los servicios de autobuses estaban tan fragmentados y descoordinados como en muchas otras grandes ciudades de la región, ya que básicamente el sistema había sido gestado por grupos de individuos, cada uno propietario de un bus o minibus, reunidos para operar una ruta, sin un marco de colaboración que facilitara la gestión; como consecuencia, la calidad del servicio resultaba muy baja y los costos de operación excesiva e innecesariamente altos.

La nueva modalidad consistió en promover las asociaciones de propietarios, en las que cada ómnibus es considerado como una acción en una empresa que opera una ruta. La compañía y su gerente son los encargados de programar las salidas, llevar a cabo el mantenimiento, comprar los repuestos, encargar los vehículos, recibir la recaudación por venta de pasajes, pagar los gastos y contratar el personal, entre otras funciones, para luego repartir las utilidades entre los propietarios a fin de mes. Las sociedades de este tipo, llamadas de componentes, tienen un nivel de eficiencia más alto que el común de las empresas de locomoción colectiva, porque la proporción de las utilidades totales que percibe cada dueño depende de la productividad de su propio bus (sea uno o varios), lo que lo obliga a preocuparse permanentemente de que su vehículo no permanezca improductivo por falta de algún repuesto, ausencia de conductor u otro problema.

La CEPAL ha hecho grandes esfuerzos por difundir esta experiencia positiva en otros países que todavía enfrentan el mismo problema que se logró superar en Buenos Aires. Estas actividades de la CEPAL corresponden a un proyecto financiado en gran parte por el Gobierno de Alemania, en cuyo marco se organizó una visita de reconocimiento del Subdirector de Planificación de Ciudad de Guatemala a Buenos Aires, y otra a Guatemala del presidente de una de las sociedades bonaerenses de transporte para intercambiar experiencias con representantes del área. Asimismo, un directivo de otra de tales sociedades expuso esta experiencia en un seminario realizado conjuntamente por la CEPAL y la Municipalidad de Quito.

Como parte del mismo proyecto, un técnico de la Comisión de Planificación de Inversiones en Infraestructura de Transporte de Chile visitó Ibagué, en Colombia, con el fin de iniciar actividades de colaboración entre dicho organismo y la Alcaldía de esa ciudad respecto de un plan de transporte.

III. LINEAMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA CEPAL PARA PROMOVER Y APOYAR LA CTPD

1. Los criterios estratégicos

La consolidación e intensificación de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) en América Latina y el Caribe debe llevarse adelante en el contexto de las transformaciones que está experimentando el escenario mundial. En este marco dinámico, también las políticas de desarrollo de los países de la región han cambiado radicalmente con respecto a las condiciones que existían en 1978, cuando se adoptó el Plan de Acción de Buenos Aires, primera base legislativa mundial de la CTPD.

Las acciones y las políticas de cooperación de los países y los organismos regionales deben asumir estos cambios con una visión innovadora, a fin de aprovechar oportunamente las nuevas posibilidades de cooperación que se abren dentro de la región. En esta perspectiva, la redefinición del papel del Estado, la incorporación de nuevos agentes a los procesos económicos y a la arena política internacional, las transformaciones del patrón de desarrollo y, por ende, de las políticas sectoriales de desarrollo, los desafíos ambientales y el avance tecnológico, así como las deficiencias en el campo social, son sólo algunas de las manifestaciones más explícitas del nuevo escenario en el cual debe situarse la cooperación técnica internacional en América Latina y el Caribe. Por lo tanto, como modalidad específica de esa cooperación, la CTPD debe tomar en cuenta tales realidades. La caracterización más amplia y coherente del nuevo contexto es la contenida en la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad.

La década de 1990 se inició en un marco internacional profundamente cambiado, que en el caso de América Latina y el Caribe posee rasgos específicos muy bien definidos en dicho planteamiento estratégico, progresivamente formulado por la CEPAL y propuesto a sus países miembros en anteriores períodos de sesiones (Caracas, 1990; Santiago, 1992; Cartagena de Indias, 1994). Estos cambios ponen de relieve la necesidad de actualizar y readecuar los criterios orientadores de la correspondiente estrategia de cooperación intrarregional, para compatibilizarlos con las nuevas condiciones del desarrollo regional. En la visión de la CEPAL, la CTPD está llamada a desempeñar un papel significativo en la concreción de las posibilidades de cooperación en áreas que son fundamentales para la estrategia de transformación productiva con equidad, tales como la incorporación y transferencia de tecnología; la búsqueda de nuevos mercados; el intercambio de experiencias innovadoras en los sistemas educacionales que favorezcan la transformación productiva; las negociaciones comerciales con los bloques económicos; la competitividad internacional; las nuevas formas de gestión de las políticas sociales; y la sustentabilidad ambiental del desarrollo.

A grandes rasgos, impulsar la transformación productiva y lograr, al mismo tiempo, una mayor equidad en la distribución de los beneficios generados, son tareas que pueden facilitarse notablemente mediante el intercambio de experiencias sobre la aplicación de políticas específicas y el fortalecimiento

de las actividades conjuntas emprendidas por los agentes relevantes de los diversos países. El pleno aprovechamiento del potencial de la CTPD para poner en práctica y consolidar la estrategia de transformación productiva con equidad exige especificar criterios que la orienten, asumiendo debidamente los rasgos más novedosos del escenario del desarrollo en la década actual.

Un primer aspecto se refiere a la reformulación del papel del Estado en el proceso de desarrollo; esto implica por una parte, un profundo redimensionamiento del aparato estatal y, por otra, un mejoramiento sustancial de la capacidad del Estado para regular la transformación productiva y liderar los esfuerzos en pro de la equidad social.

Otro tema de esta misma naturaleza que debe plantearse es el de las formas posibles de encarar los desafíos que supone elevar la competitividad internacional, considerando que las economías de la región son básicamente exportadoras de productos primarios.

Las demandas de incorporación que surgen de sectores sociales específicos, como los jóvenes y las minorías étnicas, entre otros, así como la inclusión de la dimensión de género en las diversas facetas de la vida social, también enfrentan al Estado con nuevas exigencias institucionales, especialmente en lo relativo a la manera más adecuada y viable de enfocar los procesos y mecanismos de discriminación positiva en los que se basan las políticas encaminadas a satisfacer tales reivindicaciones.

Otro rasgo emergente destacado en las políticas gubernamentales es la importancia que se asigna a los procesos de descentralización y los crecientes escollos que dificultan su avance y consolidación. A nivel institucional es necesario formular políticas que propicien una mayor descentralización de los servicios y una focalización más precisa de las inversiones en el campo social. En esta perspectiva se está apreciando una marcada y persistente revaloración de la dimensión local en la acción de los agentes públicos y privados.

Por otra parte, el progresivo impulso de las tendencias hacia la globalización de los mercados y las relaciones económicas resalta la necesidad de dar especial importancia a las iniciativas de cooperación técnica y económica entre regiones en desarrollo. Esto, a su vez, lleva a subrayar una vez más el significativo papel que cabe a las comisiones regionales en el fortalecimiento de la dimensión interregional de la cooperación y el imperativo de que cada una de ellas se aboque activamente a identificar oportunidades para realizar actividades de CTPD.

Finalmente, otro criterio estratégico que debería guiar las actuales políticas de CTPD es el de buscar una incorporación más plena de los programas sociales como objetivo prioritario de la cooperación intrarregional, especialmente en lo relativo a las nuevas modalidades de gestión de tales políticas. Esto significa, entre otras cosas, hacer de la CTPD un instrumento progresivamente eficaz para contribuir a superar la pobreza, que parece ser una característica endémica de las experiencias de desarrollo de la región.

En esta perspectiva es particularmente significativo y positivo que en las decisiones adoptadas por los gobiernos en las instancias globales de coordinación y seguimiento de la CTPD, particularmente en la novena reunión del Comité de Alto Nivel encargado de examinarlas se haya adoptado una visión claramente estratégica para identificar áreas de especial relevancia para fortalecer la cooperación entre los países y regiones en desarrollo. Como es sabido, las comisiones regionales, en general, tienen como mandato dar seguimiento y apoyo a las acciones de desarrollo económico y social emprendidas por sus respectivos países miembros. Cuando éstos concuerdan en la identificación de las áreas consideradas

prioritarias para la cooperación, las actividades de apoyo que realicen las comisiones regionales generan un importante efecto catalizador. La adecuada asignación de prioridades es decisiva para asegurar la eficacia de las instituciones, especialmente en el caso de organismos regionales como la CEPAL, que están llamados a contribuir sustantivamente a la selección y aplicación de políticas de desarrollo.

2. Las actividades operacionales de cooperación

Las tareas operativas que realiza la CEPAL para impulsar la CTPD se fundan en modalidades de trabajo que han probado su eficacia, tales como:

i) Hacer uso creciente de recursos extrapresupuestarios para financiar actividades de promoción y apoyo de la CTPD, con el fin de evitar implicaciones financieras que incidan en el presupuesto regular de la Comisión;

ii) Participar activamente en las iniciativas y esquemas de coordinación de alcance regional o subregional para así maximizar los resultados de las actividades que llevan a cabo los diversos organismos regionales en este campo, pertenezcan o no al sistema de las Naciones Unidas;

iii) A solicitud de los gobiernos miembros, prestar colaboración y apoyo a los centros nacionales de coordinación de la CTPD —actores protagónicos de esta cooperación—, especialmente en áreas en que la naturaleza de su quehacer otorga a la CEPAL algunas ventajas comparativas;

iv) Respalda las iniciativas de programación regional de la CTPD emprendidas por los países, en coordinación con el PNUD y otros organismos regionales competentes, en aquellas áreas que los gobiernos consideren prioritarias para su desarrollo económico y social;

v) Apoyar las redes regionales y subregionales de cooperación, especialmente en campos de acción en que la participación de agentes públicos y privados es específicamente necesaria para asegurar el éxito de las iniciativas de cooperación;

vi) Difundir información acerca de los proyectos ejecutados por el sistema de la CEPAL que sean claramente propicios para impulsar la CTPD, a través de los medios de comunicación tanto tradicionales como de información computarizada;

vii) Vincular más estrechamente la CTPD con las acciones orientadas a atender las necesidades de grupos específicos de población en áreas identificadas como relevantes en el programa de trabajo de la CEPAL, tales como la ampliación de las oportunidades de formación técnica para los jóvenes, y de integración en el desarrollo en el caso de las mujeres;

viii) Aprovechar en forma eficaz las nuevas potencialidades de interconexión que abren las redes globales de computación, a las que se puede acceder a bajo costo si se dispone de un equipo básico y de la correspondiente conexión.